

Posadas 16 de Octubre del 2024.-

Buenas tardes, antes que nada

1.- El comunicado esta mal redactado y denota mala intención. *La respuesta es muy sencilla, Jabornicky se encuentra habilitado para el ejercicio profesional en el territorio provincial y Nación Argentina ante el servicio de justicia federal y sus competencias.* Algo que, maliciosamente o por estupidez, obviaron mencionar los dirigentes de este Gremio mal llamado Colegio.

Ademas, la Sanción de la matricula profesional por parte un gremio provincial, implica violar flagrantemente, un derecho Constitucional y Convencional de trabajar en la profesión elegida. Ya no hay ni pena perpetua, es inconstitucional la sanción aplicada, no importa la ratificación por parte del Superior Tribunal de Justicia, la raíz del problema radica en que, el reglamento por el cual me juzgaron, NO detenta el caracter de ley, y por lo tanto, lo resuelto por ese engendro de antigua data es groseramente inconstitucional.-

2.- Igualmente no conforme con Ello olvida este Gremio que la resolucion por el STJ por ellos desdibujada se encuentra con *Recurso Extrordinario Federal interpuesto ante la Excma Corte Suprema Justicia de la Nación*, en ese orden no esta firme ni consentida.

3.- En el mismo orden y en ningún caso puede este Gremio advertirle a los medios de comunicación publica como manejarse porque ante todos soy y seré un profesional del derecho (Abogado).

4.- Un detalle no menor es la existencia de que aproximadamente se encuentran **OBLIGADOS** a pagar un canon al Gremio alrededor de cinco mil abogados.

Pero los que asisten y votan en las asambleas que renuevan sus presidencias son no mas de cien (100) Abogados.

Es una institucion Burocrata Aracaica que beneficio particularmente a los ultimos 4 presidentes y a su reducida alcohólica y adicta comitiva. Sin olvidarme de cada una de las respectivas damiselas del foro.

5.- Destaco que entre Ellos esta Ayala Martin abogado de la Empresa de Turismo Viaturex, quien es el único responsable del viaje de Juanita.

El Mencionado Ayala tambien fue uno de los impulsores de la Caja y Obra social de lo abogados, particularmente una Estafa a sus miembros.

El Mencionado Ayala tambien fue quien expreso en audiencia publica que los Reglamentos del Gremio colegio de abogados por los que se juzga a sus asociados eran inconstitucionales. Recuerdo un correo para todos los miembros.

No olvidare la compleja relacion que mantiene con el Jockey club Posadas la que hemos denunciado cuando la Aciadep de la que tambien forma parte tenia la idea de apropiarse de sectores y terrenos que no les correponde, bajo la noble idea de la practica del Futbol.

De la Jugada Radical de la que formas parte con la LLA te la reservo para la proxima.

6.- El presidente Actual del Gremio Antonio Lopez Forastier le destaco que forma parte de una Familia Socialista y Montonera que ha generado un profundo sentir de rechazo por pertenecer a lo que llamamos la vieja política. Solo ha sido un Noqui mas de la Empresa Binacional Yacyreta.

De Hecho basicamente esta dirigencia que se pasa de mano a mano y solo entre Ellos podemos decir que "solo son Ellos" son los que han crecido a la luz de referencias en cargos públicos. Siendo profundamente inoperantes en la actividad privada.

Me reservo para la proxima detalles de los otros dos presidentes del GREMIO.

7.- "*A esta gente*" le molesta la gente que trabaja. Son un grupo de Burocratas obsecuentes y ridiculos. Nadie apoya a este Gremio.

Prueba de ello es el amplio rechazo que detenta la gestión de este Gremio colegio de abogados. Algo que prontamente disolveremos.

8.- A los actuales tres mil setecientos setenta y tres clientes (3773), a los trece (13) abogados y a los dos (2) procuradores solo de la Pcia de Misiones le transmito que todo lo expresado por este Gremio no me llega a conmovier, siempre los combati y lo *seguiremos* haciendo por una sociedad mejor mas libre, mas justa y mas verdadera.

H. Alejandro Jabornicky
Abogado
Matricula Tº 107 F 473
p/ Estudio Jabornicky y Asoc
Tel +549376 4717337